

EL DESPERTADOR.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEANZA.

DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

DIRECTOR

D. Dario Garcia, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y Maestro de la Escuela Normal de esta capital.

Precio de suscripcion.—Trimestre, 6 rs.—Semestre 11.—Año, 20.—Publicase los días 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascaete, calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

SOCIEDAD

DE SOCORROS MÚTUOS PARA LOS PROFESORES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

No ha mucho tiempo que llegó á nuestra puerta una anciana al parecer, cargada con tres niños de corta edad y cuyo aspecto revelaba una extrema miseria. Condoliónos su estado sobremanera, y nos interesó la situacion de aquella desgraciada. Le hicimos algunas preguntas y por ellas vinimos en conocimiento de la estension de sus necesidades. Viuda hacia seis meses de un profesor de instruccion primaria de un municipio rural, habia consagrado su esposo veinticinco años á una loable enseñanza, dando pruebas de aptitud y celo. Maestro probo, y no conociendo mas que el estricto cumplimiento de su deber, no habia tenido otros medros ni emolumentos que su exigua dotacion; pero morigerado en sus costumbres y sin dar cabida á necesidades ficticias, pudo sostener su familia con honradez. Su carácter entero é inaccesible á la intriga, le atrajo la animadversion del *Cacique* de la comarca, por haberse resistido á plegarse á sus exigencias. Una série de injustas persecuciones amarguró los últimos años de su existencia; sobrecogióle una pasion de ánimo, que minó lentamente su salud y una afeccion gastro-hepática le llevó al sepulcro en la flor de su edad. ¡Cuán inmenso desconsuelo no debió acibarar sus postreros momentos, recordando el pavoroso porvenir que esperaba á su amante esposa y á sus tiernos hijos! Sin recursos de ningún género; sólo podía restarles el mendrugo de la filantropía ó el asilo de la beneficencia oficial. En vano imploró la desolada viuda el amparo de la corporacion, cuyo servidor habia sido su esposo; en vano solicitó con insistencia un pedazo de pan para si y sus hijos: el despiadado *Caci-*

que, causa ocasional de su desgracia, llevó su ódio mas allá del sepulcro. Se ensañó con esta familia desvalida; y omnipotente para el mal en aquel distrito, impuso su voluntad omnimoda á los concejales, exigiéndoles negasen el leve auxilio que, para subsistir, imploraban aquellos desgraciados. He aquí, *plus minusve* lo que, por punto general, espera al profesor de primera enseñanza, cuando, al fallecer, deja familia; he aquí, si se inutiliza física ó moralmente en el cumplimiento de los deberes de su penosa carrera, el galardón de sus afanes y sacrificios. Mientras sus discípulos ocupan altos puestos en la magistratura, la milicia, ó la iglesia, el maestro mendiga de puerta en puerta el sustento; y tal vez la opulenta tarretela del fastuoso magnate, un tiempo su alumno, salpica con el lodo de un bache las venerables canas del virtuoso mentor. origen quizá de su encumbrada gerarquía. ¡Oh! apartemos la vista de tan lúgubre perspectiva. Veámos si, á fuer de hombres en cuyo corazón alienta un vigoroso espíritu de compañerismo echamos á volar una idea mas, para que nuestros habituales lectores sepan bajo que punto de vista consideramos nosotros la cuestión magna de poner á cubierto de la miseria al profesor de primera enseñanza, que física ó moralmente y por causas ajenas á su voluntad llega á inutilizarse, así como el medio que nosotros escogitaríamos para que, al morir, quedase su familia á cubierto de la miseria.

Mucho se ha escrito ya sobre esto, y algo de ello hémos leído; pero confesamos paladinamente, que si bien tributamos la sincera espresion de nuestra admiracion á los autores de tantos y tan magníficos proyectos, hoy por hoy los creemos una utopía y nada mas, en razon á que sólo así puede calificarse, pretender que por el estado se constituya un monte pio con este destino. Tal vez las generaciones que nos sucedan en el profesorado seran más felices y la sociedad llegará á prestar muy preferente atencion á este servicio público; pero, no nos hagamos ilusiones; nosotros, francamente, vemos algo lejana esta meta de nuestras aspiraciones. Y no se nos objete que esto por que clamamos, debe traducirse en vías de hechos en esta legislatura, segun se ha prevenido en una Real disposicion muy reciente: nosotros, estamos intimamente convencidos de que S. M. (Q. D. G.) y su Gobierno se hallan decididos á proteger de una manera eficacísima los intereses de la primera enseñanza y de los profesores; pero nos tememos muy mucho que las cuestiones de agricultura, industria, comercio, ciencias etc., consuman la época en que las cámaras estén abiertas y por inmensos que sean los deseos que el Supremo Gobierno tenga, de abordar este punto, no le sea posible hacerlo. Mucho nos alegraríamos ser falsos profetas y que un solenne mentís nos pasiese en evidencia; porque así resultarían bienes inmensos al profesorado de primera enseñanza.

Empero, por si los hechos confirmasen nuestra particular apreciacion, echarémos á volar, repetimos, una idea más entre tantas otras como se han lanzado al público examen.

La base de nuestro pensamiento consiste en apelar á nuestros propios recursos y constituir una sociedad de Socorros Mútuos; pero entiendase bien que nosotros la queremos sin que jamás tenga fondos existentes; sinó que sus atenciones se cubran por dividendos proporcionales. Hoy no descendémos á formular un proyecto de Reglamento y Estatutos; porque tenemos intencion de consagrar á tan vital objeto un trabajo especial que hace tiempo hemos hecho.

Solo presentaremos en este momento á grandes rasgos el croquis con sus lineamientos característicos. (Se continuará.)

Cuando fijamos la mente en lo que la enseñanza primária era, pocos años ha en nuestra patria y descéndemos á analizar su estado actual, el espíritu se dilata; y sí bien no podemos blasonar de hallarnos en primera línea respecto á las naciones que marchan al frente de la civilizacion, no somos inexactos en aseverar, que ningun pais, en igual tiempo ha hecho en este punto tan rápidos progresos como el nuestro.

La enseñanza se reducía en épocas no muy lejanas á nosotros, á *mal leer, peor escribir y nada contar*, sin que prescindiendo de exiguas escepciones presidiese á este empirismo otro axioma que el tan sabido de la *«letra con sangre entra.»* La pedagogía era una planta exótica en nuestro suelo; todas las naciones tenían planteados sus establecimientos de párvulos, escuelas de todas clases para ambos sexos y otra porcion de centros de instruccion, regentados por personas más ó ménos competentes, á la vez que entre nosotros la congregacion de San Casiano ó sus sucesores los maestros del noble arte de leer, escribir y contar, monopolizaban la primera enseñanza.

Empero, llegó un momento en que despertamos de nuestro letargo; creóse la Escuela normal central, estableciéronse sus hijuelas en las provincias y brotaron como por encanto escuelas en la verdadera acepcion de la palabra. A la rutina é impericia sustituyeron los métodos racionales; á los maestros gregarios é indignos, los profesores dignos y competentes; y á las zahurdas ó desvanes, locales adaptados á las prescripciones de la ciencia.

Si recorremos rápidamente los ramos de instruccion, nos convenceremos de lo mucho que dista el hoy del ayer. ¿Cómo se procedía en la enseñanza de la lectura, por ejemplo? Se apelaba al deletreo y se empleaban dos, tres ó más años, en que el niño, mecánicamente y á fuerza de sevicia, aprendía sonidos inarticulados ó voces vacías de sentido.

Se me objetará desde luego que apesar de ello, llegaba un tiempo en que el alumno leía; pero nuestra réplica es sencilla: aparte de lo largo y enojoso del aprendizaje, su inteligencia permanecía inerte, y le sucedía como á las personas indoctas que leen un libro en latin, sin comprender las ideas que contiene.

Si acaso en aritmética se tocaba como esfuerzo sobrehumano á los quebrados comunes, no habia medios hábiles de comprension; porque se desconocian por completo los tableros contadores.

La escritura estaba basada en la mera imitacion, sin echar de ver, que luego que el niño sabe la muestra de memoria, ni una vez siquiera mira para ella. Eran reputadas como cosas de poco momento la cuadrícula y las explicaciones caligráficas. Nada decimos de los ejercicios de ortografía práctica, en razon á que esto, era entónces terreno vedado. Los estudios gramaticales éran letra muerta, y sólo cuando los niños pasaban á estudiar el idioma latino, era cuando adquirian algun conocimiento de la lengua patria. La intuicion, esa poderosa palanca que tantas maravillas obra en la enseñanza primaria era asaz forastera para que nadie le diese carta de naturaleza.

Dígase ahora si el plan vigente de enseñanza no ha llegado á una altura tal, que indudablemente satisfice las aspiraciones de los hombres pensadores. Precisémos las ideas.

El estudio de nuestra adorable Religion ocupa en el programa oficial un lugar muy preferente. No solo se aborda el catecismo de la Diócesis en su letra, sino que se explica sencillamente su espíritu. La Historia Sagrada se inculca intuitivamente por medio de láminas que hieren vivamente la imaginacion. La lectura toma su origen en el método silábico racional, echando mano de palabras significativas, cuya idea se hace comprender, y desarrollando así los límites de la inteligencia. La escritura en pizarra, método económico para vencer las primeras dificultades, y muy apropiado para los ejercicios ortográficos, ofrece ventajas incuestionables. El aprendizaje de escritura en papel se facilita con el papel gráfico, y las plumas metálicas llenan todas las condiciones de dureza, suavidad y limpieza, siendo ménos susceptibles de causarse que las de ave, y conservando un corte siempre limpio y delicado.

En los estudios gramaticales se descarta toda aridez, se ensancha el horizonte de las ideas que germinan en el niño, y por medio del método soerático, se le lleva de deducción en deducción hasta que posee un pleno conocimiento de lo que se le enseña, completando con las definiciones las nociones que adquiere. Además los ejercicios de análisis gramatical y lógica dán bellísimos frutos, refinan las facultades reflexivas y hacen raciocinar con cierta precision logica que dá aplomo y exactitud al discurso. La ciencia del cálculo ya no es un conjunto de operaciones abstractas è instintivas: la intuicion desembrolla el caos de las combinaciones numéricas; los bolarios y demás tableros contadores hacen comprender al golpe de vista los enteros, quebrados y decimales, y con los patrones ó tipos del sistema antiguo de pesas y medidas, y del legal, se hace perceptible el aumento y disminucion de la cantidad, y se familiariza cada vez más la nomenclatura métrica. No se

echa además en olvido que los problemas que se resuelven son siempre de números concretos y con aplicación á los usos comunes de la vida.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Sevilla.—La Junta provincial de instrucción pública de Sevilla ha recomendado á los Alcaldes, que incluyan en los presupuestos municipales un tanto alzado para ser satisfecho á los Maestros en concepto de retribuciones; y que para subvenir á este gasto, hagan figurar como ingresos lo que vienen satisfaciendo los niños pudientes, que se recaudará sin intervencion alguna del magisterio, de la misma manera que los demás impuestos municipales. (Del *Monitor*.)

Proyecto.—El proyecto de ley de presupuestos leído en el Congreso, contiene un artículo que dice así:

«Art. 3.º Se aprueban las bases adjuntas, señaladas con la letra A, para establecer una imposición de 5 por 100 sobre todas las rentas, sueldos y asignaciones que se devenguen desde 1.º de julio de 1867, y deban satisfacerse de fondos del Estado, provinciales ó municipales, y sobre los dividendos, rentas ó beneficios que se repartan á los poseedores de acciones y obligaciones de bancos y sociedades de todas clases constituidas con aprobación del Gobierno.»

Como podrán observar nuestros lectores, también los maestros estarán sujetos á satisfacer el impuesto de 5 por 100 sobre sus sueldos, si como es de suponer se aprueba el anterior artículo tal cual lo presenta el Gobierno de S. M.

A este, que con tanto celo ha procurado el bienestar del Profesorado, dirigiremos una súplica, si supiésemos que nuestras humildes palabras habían de llegar á las regiones gubernamentales del Estado.

Entre la numerosa clase de maestros de primera enseñanza hay muchísimos individuos que apenas pueden dar un bocado de pan á sus hijos, pues por el desempeño de la escuela sólo cobran una cantidad equivalente al más exiguo jornal de un peon de campo.

Ya que el Gobierno de la Nación ha creído justamente necesario el tomar la disposición que se proyecta, y hacer que todas las clases contribuyan al mejoramiento de nuestra Hacienda, no deseamos que el Magisterio de primera enseñanza en su totalidad, se le exima de cumplir ese deber de patriotismo; pero si deseáramos que, por caridad siquiera, se eximiera de ello á ese numeroso conjunto de maestros que, como hemos dicho, cobran

mucho menos que lo que produce el mas exiguo jornal de un simple bra-
cero.

Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponda. —(*Idem.*)

Ejercicios de oposicion. —Segun las disposiciones vigentes, durante el próximo mes de junio habrá ejercicios de oposicion en las provincias siguientes: Barcelona, Huesca, Alava, Burgos, Santander, Valladolid, Leon, Lugo, Cáceres, Sevilla, Granada, Murcia, Valencia, Ciudad-Real, Soria, Baleares y Canarias, siempre que haya escuelas para proveer. —(*Idem.*)

Publiquese. —Tenemos entendido que se está publicando en Madrid, o se vá á publicar muy en breve, un folleto que contenga todos los artículos más notables que se han escrito en defensa del Magisterio y en contestacion á los del Sr. D. Juan Manuel Ortí y Lara, sobre «Las cinco llagas de la enseñanza». Dicese que se hará una grán tirada y que tendrá una extraordinaria circulacion. Ya procuraremos dar noticias á nuestros lectores sobre la ejecucion de un pensamiento tan escelente. —*Idem.*

Datos estadisticos. —Son curiosas las noticias que publica el *Almanaque estadístico* acerca de la mortalidad en Europa. El país de mayor número de defunciones es Italia, donde se registra una por cada 52 habitantes; en Baviera, Sajonia, España y Austria, resultan por cada fallecido 53 habitantes; en Prusia 58; en Holanda 41; en Francia 43; en Hannover y Bélgica 44; en Dinamarca 47; en Suecia y Grecia 48; en Inglaterra y Gales 53; y en Noruega 58. En España las provincias de mayor número de fallecidos son las del interior; las de cifras mas bajas las situadas en las costas, y entre estas las del litoral cantábrico. En el año 1864 resultaron en España 146 nacimientos por cada 100 defunciones; en 1865 solo 114. Son las cifras extremas entre las recogidas desde el año 1858. —*Idem.*

Plumas de acero. —De una curiosa estadística de la industria inglesa que tenemos á la vista, resulta que la fabricacion de plumas de acero, desconocida absolutamente en 1859, se ha convertido en uno de los ramos más productivos de la célebre ciudad de Birmingham.

Aquellos talleres trasforman en plumas de acero cada semana la enorme cantidad de diez toneladas (21,400 libras castellanas) de metal, que producen 100,000 gruesas de plumas, números que multiplicados por las semanas que tiene el año, dán un total de quinientas veinte toneladas de acero y cinco millones de gruesas de plumas. En la fabricacion de este artículo se emplean constantemente 2,200 personas, de las cuales 300 son hombres y las 1,900 restantes, mujeres. —*Idem.*

La sociedad económica matritense ofrece en su programa de premios pa-

ra 1867, una medalla de oro y título de socio al autor de la mejor *Cartilla de los elementos del cálculo*, como complemento de la aritmética mental y el mismo premio al autor de otra *Cartilla de materia mercantil* con destino á las escuelas primarias. — *Gaceta de instruccion primaria*.

Se ha asegurado que ha sido suprimida la Inspeccion general de Primera Enseñanza. — Acaso alguno de los inspectores generales vaya á ocupar la direccion de la Escuela Normal de Valencia ó la de Zaragoza que ambas se hallan vacantes desde el principio del corriente curso. — *Idem*.

CORRESPONDENCIA.

Lino. — Sra. D.^a M. R. — Debe V. formar las ojas de servicios que exige la circular.

Noya. — Sr. D. M. M.^a F. — Puede V. comprender desde luego en los estado primero y segundo las escuelas que indica.

Baña. — Sr. D. A. L. V. — Comprenda V. en el próximo presupuesto todas las cantidades que no se invirtieron en los anteriores.

Boimorto. — Sr. C. P. U. — Se le remiten solo tres números del periódico. — Recibida la suscripcion de V. por el año actual. — Respecto á los maestros que indica, descansamos en su buen cumplimiento. — Creemos que la permuta es cosa hecha. — Es necesario saber por quien está expedido ese libramiento y quien es el que se resiste al pago.

Sedes. — Sr. D. M. D. F. P. — Recibida la suscripcion por todo el año. — Se le remiten los números reclamados y los sucesivos se dirigirán á la carteria de N. — Tenemos las mejores noticias de los profesores del distrito y eso por que pregunta fué equivocacion in oluntaria. — Los precios de los libros los verá V. en la última plana de los números anteriores.

Corcoesto. — Sr. D. V. S. — Se recibió en la fecha que cita el importe de la suscripcion por conducto de D. B. G. A. Se le remite el número que reclama.

Portosin. — Sr. D. F. L. — Ese maestro no puede obtener escuelas de mayor dotacion que aquella para que fué aprobado. — Muy luego se proveerán las vacantes y si no hay otros con mejores condiciones que V., no debe temer nada.

Beseño en Touro. — Sr. D. A. G. B. — Todos los maestros del distrito á escepcion de los de E. y L., son suscritores. — Si les falta algun número del periódico, debe estar en poder del maestro de C. á quien se remiten directamente por haber pagado por ellos la suscripcion. — Se recibieron en su dia los documentos y seguran los trámites consiguientes. No hay en la Junta provincial ningun presupuesto pendiente. — Haga V. una solicitud á la misma, quejándose de la falta de pago de las retribuciones.

S. Vicente de Vigo. — Sr. D. A. M. — Para obtener el título que desea, procede dirigirse al Ilmo. Sr. rector del distrito universitario.

Carballo. — Sr. D. F. B. A. — Luego se proveerán todas las escuelas incompletas y creemos serán agraciados esos maestros con las que descan.

Puerto del Son. — Sr. D. G. M. Q. — Esas casillas debe cubrir las la Junta local sin objecion al contrario. Los antecedentes son copias de los particulares que se citan. — Procede quejarse á la Junta local de ese incompleto que se resiste á cumplir con la ley, y si no exhibe sus documentos, hacerlo así presente á la superior. — Si algunas casillas no pueden cubrirse por imposibilidad material, procede una comunicacion aclaratoria que acompañe su remision.

Neda. — Sr. D. A. A. y P. — No se ha dado cuenta todavia de solicitud. Estamos á la mira de ella para cuando la junta se reuna. — Aun cuando la remision de las hojas y estado se demore algunos dias, creemos que llegarán á tiempo.

Anuncios.

En la imprenta de D. Eusebio Cascante, calle de Luchana, núm. 42, Administrador de EL DESPERTADOR, se hallan de venta los libros de primera enseñanza á los precios siguientes: Silabarios por Florez, 1.^a parte, d. 7 rs.—Id. 2.^a id. id. d. 14 rs.—Id. 3.^a id. id. d. 14 rs.—Las tres partes juntas que forman el método racional, d. 36 rs.—Silabario por Hernando, d. 5 rs.—Opúsculo de Historia Sagrada, por P. P. ejemplar 2 rs. docena 22.—Fleuris de la Inspeccion ejemplar en p. 4 rs. d. 40.—Caton metódico por Seijas, ejemplar 2 y 1/2 rs. d. 24.—Método práctico por Naharro, ejemplar 2 rs. d. 20.—Fábulas de Samaniego, ejemplar 3 rs. d. 30.—Amigo de los niños, ejemplar 3 rs. d. 30.—Cuadernos de lectura por los Sres. Avendaño y Carderera, 1.^o y 2.^o a 3 rs., 3.^o y 4.^o en pasta á 5 rs. y 5.^o id. á 6 rs.—Evangelio de los niños por Terradillos, p. ejemplar 5 rs., docena, 5.—Páginas de la infancia, p. ejemplar 5 rs., d. 54.—Instruccion primaria por Alemany, p. ejemplar 6 rs., d. 66.—Id. por Rueda, p. ejemplar 10 rs., d. 100.—Compendio de la gramática de la Academia, ejemplar 6 rs., d. 66.—Epítome de la misma gramática, ejemplar 4 rs., d. 40.—Compendio mayor de gramática castellana por Herranz y Quirós, p. ejemplar 5 rs. d., 56.—Prontuario de Ortografía por la Academia, ejemplar 4 rs. d. 44.—Aritmética para los niños por Herranz y Quirós, ejemplar 3 rs. d. 30.—Idem por Vallín y Bustillo, remplar 4 rs.—Idem por Vallejo, ejemplar 5 rs., d. 54.—Idem por Alemany, ejemplar 6 rs.—Cuadernos litografiados de religion y moral, de Geografía y de Historia de España, 1.^o rs. ejemplar d. id. 30 rs.—Idem de Araujo, ejemplar 3 rs. Id. de Escritura y Lenguaje de España por Paluzie y Cantalocella á 4 rs. ejemplar, d. 40 rs.—Idem Guia del Artesano por e3 id. p. ejemplar 5 rs., d. 50.—Idem Miscelánea general de documentos varios por id. p. ejemplar 5 rs., d. 50.—Idem Geografía por id. p. ejemplar 5 rs., d. 50.—Manual de agricultura por el Sr. Oliván, pasta, ejemplar, 7 rs., encartonado 6 y en rustica 5.—Id. cartilla agraria por id. ejemplar 3 rs.—Coleccion de muestras por Iturzaeta 10 rs.—Id. por Alverá 10 rs.—Coleccion de carteles de lectura por Florez 14 rs.—Oraciones de entrada y salida en la escuela en grandes carteles 4 rs. Tablas de Aritmética en grandes carteles la coleccion 8 rs. Id. Suelas pequeñas, d. 2 rs.—Pizarras á 5 rs.—Cartillas de doctrina por el P. Astete, d. 5 rs.—El Catecismo de doctrina cristiana explicado por Mazo, p. ejemplar 14 rs.—Consejos á las niñas por Garcia de los Santos, ejemplar 2 rs.—Papel m. auo, p. d. resma 42 rs., mano 19 cuartos y cuadernillo 4.

En la imprenta de Cascante, administrador de EL DESPERTADOR se hallan de venta, impresos en buen papel de hilo, los estados insertos en el núm. 12 de este periódico al precio de 8 mrs. uno. Igualmente acaban de llegar á dicho establecimiento plumas metálicas de todas reglas, libros de clasificacion y matrícula, contabilidad, listas de presencia, clarion y tinteros de plomo con su tapa de idem, propios para las mesas de las escuelas.

Editor responsable Pedro de la Mata.

Coruna: 1867.—Imp. de Eusebio Cascante, calle de Luchana, 42.